



MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/ACS/062	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 17-04-2026	BOUC: 17-04-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	
SERVICIO DE: MEDICINA INTERNA	
ASIGNATURA/S: PATOLOGIA GENERAL I; PRACTICA CLINICA I	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
BUSTAMANTE FERMOSEL, ANA	71,38



- 2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asisten- ciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)								C. Méritos Docen- tes (hasta 20 puntos)		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)																E. Adecua- ción al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL
													hasta 10 ptos								Hasta 3 ptos		Hasta 4 ptos		Hasta 4 ptos		Hasta 7 ptos			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
BUSTAMANTE FERMOSEL, ANA	10	10	2.18	0.2	1						6	10	4.8	4.2	0.4	0.3	0.8	0.3	0.6	2.8	1.2	1.8	3	1				2	10	71.38

- | | | | | | |
|------|---|--------------------------|------|---|----------------|
| 1.- | A.1. Cargos asistenciales | hasta 20 Ptos. | 18.- | D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) | 0,3 Ptos. |
| 2.- | A.2. Antigüedad en plaza asistencial | 1 por año hasta 10 Ptos. | 19.- | D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales | 0,6 Ptos. |
| 3.- | B.1.1. Nota media del Expediente | hasta 4 Ptos. | 20.- | D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales | 0,4 Ptos. |
| 4.- | B.1.2. Grado de Licenciado | 0,2 Ptos. | 21.- | D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) | 0,4 Ptos. |
| 5.- | B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente | 0,3 Ptos. | 22.- | D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) | 0,3 Ptos. |
| 6.- | B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura | 0,5 Ptos. | 23.- | D.4.1. Por Libro | 3 Ptos. |
| 7.- | B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA | 1 Pto. | 24.- | D.4.2. Por Capítulo de libro | 1 Pto. |
| 8.- | B.2.2. Grado de Doctor | 4 Ptos. | 25.- | D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea | 3 Ptos. |
| 9.- | B.2.3. Doctor "Cum Laude" | 1 Pto. | 26.- | D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas | 2 Ptos. |
| 10.- | B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado | 1 Pto. | 27.- | D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) | 1 Pto. |
| 11.- | C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud | 2 por año hasta 10 Ptos. | 28.- | D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos | hasta 2 Ptos. |
| 12.- | C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico | 1 por año hasta 10 Ptos. | 29.- | E. Adecuación al puesto docente | hasta 10 Ptos. |
| 13.- | D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... | 0,8 Ptos. | | | |
| 14.- | D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) | 0,6 Ptos. | | | |
| 15.- | D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) | 0,4 Ptos. | | | |
| 16.- | D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) | 0,3 Ptos. | | | |
| 17.- | D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) | 0,4 Ptos. | | | |
- (*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.



Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- 4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo;

VOCAL: M^a TERESA NAVIO MARCO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 25 de JUNIO de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Firmado: